

UMBRALES DE POBREZA E INGRESOS SALARIALES EN FILIPINAS, MÉXICO Y POLONIA. UNA COMPARATIVA CON ESPAÑA*

PUIG, Jordi*

XIFRÉ, Ramón

Resumen: En este papel se construyen umbrales de pobreza a nivel individual y familiar para tres realidades socioeconómicas en desarrollo (Polonia, Filipinas y México) y para una economía de referencia (España) y se comparan con los salarios mínimos legales y los prevalentes. Los resultados obtenidos son relevantes en la definición de políticas salariales de empresas que operen en estos países y que incorporen prácticas de responsabilidad social corporativa.

Abstract: This paper presents poverty lines both at the individual and at the household level for three socioeconomic realities in development (Poland, Philippines and Mexico) and for an economy of reference (Spain) and are compared with minimum legal and predominant wages. The obtained results are relevant in the definition of wage policies of those companies operating in these countries that include corporate social responsibility practices.

Palabras clave: umbral de pobreza, salario de supervivencia, responsabilidad social corporativa.

JEL: I32, M14.

1. Introducción

En los últimos años, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha ido ganando importancia como objetivo empresarial. El proceso de implementación de la RSC se formula mediante diversas actuaciones en la forma de buenas prácticas, estrategias y sistemas de gestión,

Jordi Puig Gabau. Profesor de la Escola Superior de Comerç Internacional (ESCI-UPF), e-mail: jordi.puig@admi.esci.es Ramon Xifré Oliva. Profesor de la Escola Superior de Comerç Internacional (ESCI-UPF), Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España.

Nota: Este trabajo forma parte de las actividades de investigación de la Cátedra MANGO de Responsabilidad Social Corporativa de ESCI-UPF.

tanto en las operaciones comerciales de las empresas como en sus relaciones con los distintos interlocutores a lo largo del proceso productivo. A partir de contribuciones activas y voluntarias en aspectos económicos, sociales y medioambientales, la finalidad que se persigue es la consecución de un equilibrio en esos elementos tal que suponga una contribución positiva con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente.

Entre otras líneas de acción, una tarea primordial en el desarrollo de la RSC de una organización pasa por la definición y aplicación de una política salarial que permita la consecución de un nivel de vida “adecuado” o “admisible” de sus empleados. El alcance de un nivel de vida mínimo adecuado puede determinarse a partir del disfrute de una cesta de consumo básica, tanto de bienes alimenticios como no alimenticios. Adicionalmente, la especificación de este nivel de vida apropiado comportará la obtención de una línea de pobreza por debajo de la cual un individuo será considerado pobre. En consecuencia, parece razonable que una empresa que incorpore este objetivo de RSC articule una política salarial definida a partir de la conversión a valores monetarios de la cesta de bienes que se especifique como conveniente.¹

La incidencia de las prácticas de RSC en el ámbito salarial es especialmente relevante en países en vías de desarrollo. Justamente en entornos de subdesarrollo las prácticas de sobreexplotación del trabajo, ya sea directamente por parte de empresas del primer mundo, o indirectamente por parte de empresas subcontratadas, son relativamente habituales. En esta línea, resulta muy interesante ofrecer una aproximación cuantitativa de cuál debería ser el ingreso mínimo que permitiría vía gasto, la consecución de un nivel de vida idóneo y su comparación con el ingreso efectivamente percibido.

Numerosos trabajos aproximan líneas de pobreza desde una perspectiva absoluta usando distintas metodologías, ya sea para un determinado país o para regiones dentro de un país. Cuando el

¹ Así por ejemplo, la norma de Responsabilidad Social SA8000 estipula que los salarios pagados por las empresas “sean suficientes para cubrir las necesidades básicas del personal y para ofrecer cierta capacidad de gasto discrecional” (SAI 2008).

objetivo perseguido es la construcción y comparación de umbrales entre países, habitualmente, el enfoque es relativo.

En este trabajo se presenta una aproximación cuantitativa a un nivel de vida mínimo de tres realidades socioeconómicas distintas que, a su vez, se consideran geográficamente representativas de los países en vías de desarrollo: Filipinas, México y Polonia. En particular, se aproxima un umbral de pobreza absoluto individual y familiar desde la perspectiva del gasto para cada uno de estos países y se contrastan con una economía de referencia, a saber, con España. Sin duda, la heterogeneidad en niveles de vida y en hábitos de consumo entre países requerirá que la definición y consecución de ese nivel de vida adecuado pase por conocer la estructura del gasto y el coste de vida en el país en cuestión. Igualmente, se propone la confrontación de los resultados obtenidos para ese gasto idóneo con su contrapartida en forma de ingreso.

Los principales resultados que se derivan del estudio son, en primer lugar, la construcción de los umbrales absolutos de pobreza individuales a partir de datos sobre el consumo de calorías en cada país y teniendo en cuenta también el reparto entre renta dedicada a la alimentación y renta dedicada a otros epígrafes de gasto. Estos umbrales se pueden interpretar como el mínimo de recursos monetarios que debe percibir una persona para poder sobrevivir en cada país. En segundo lugar, mediante la aplicación de las escalas de equivalencia y considerando el tamaño medio de los hogares, se calculan los umbrales absolutos de pobreza para la unidad familiar que bajo la hipótesis de receptor único serían asociables a salarios de supervivencia. Se ofrecen diferentes umbrales de pobreza individuales y de hogar, dependiendo de las hipótesis sobre las necesidades calóricas a cubrir, la estructura del gasto del hogar y la intensidad de las economías de escala en el consumo dentro del hogar o familia. Así, cada país cuenta con un conjunto de nueve indicadores del umbral de pobreza familiar. Finalmente, se contrastan estas magnitudes con los salarios medios percibidos en cada país por trabajadores del sector manufacturero.

En los casos de España y Filipinas, se constata que el salario medio es superior a los umbrales calculados, mientras que para México el umbral familiar de pobreza más demandante supera al salario medio

independientemente de la escala de equivalencia y, para Polonia, depende de la misma.

El resto del trabajo se estructura como sigue. La sección 2 ofrece una discusión sobre las distintas metodologías y aproximaciones al umbral de pobreza desde una perspectiva absoluta. En el siguiente apartado, se presentan las bases de datos empleadas así como la metodología utilizada. A continuación, en la sección 4, se describen los principales resultados de la investigación y, finalmente, se presentan las principales conclusiones del trabajo.

2. Marco conceptual

La definición y aproximación cuantitativa de un nivel de vida adecuado, y la consecuente derivación del concepto de pobreza, puede ser abordada desde una perspectiva relativa o absoluta. Mientras que la primera permite estudiar la posición en términos de bienestar y las privaciones de un individuo, hogar o país en relación a la condición de otros miembros de la misma comunidad u otros países, la segunda proporciona una aproximación al bienestar del individuo o país, independientemente de la situación de los otros individuos de la misma comunidad u otros países, mediante la evaluación del nivel al cual se alcanza una cierta capacidad de integración y participación en la sociedad. A título de ejemplo, en la UE se ha optado por una definición de pobreza relativa según la cual es pobre aquel individuo cuyos ingresos son inferiores al 60 por ciento de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo.² En términos de aproximación absoluta, está muy extendida la fijación de 1\$ per cápita al día (International Poverty Line - Banco Mundial, 1990) como el valor de los recursos mínimos

² Anteriormente, se especificaba el umbral de pobreza en la mitad de los ingresos medios del país. Sin embargo, en los últimos años se utiliza la mediana como medida de centro a fin de evitar que los resultados se vean afectados en exceso por datos de ingresos extremos.

que un ser humano necesita y por debajo del cual se considerará que ese individuo es pobre.³

Las dos aproximaciones al concepto de pobreza tienen ventajas e inconvenientes.⁴ En cualquier caso, la construcción de umbrales de pobreza absolutos es especialmente relevante en países en vías de desarrollo en tanto que abarcan casi todas las medidas basadas en la consecución de estándares de vida basados en la alimentación.⁵ Además, estos umbrales serán estables en el tiempo y tan sólo se ajustarán por la inflación. Con todo, estas aproximaciones son sensibles al desarrollo económico. En tanto que los recursos necesarios para la participación e integración en una sociedad aumentan a medida que un país se va desarrollando, los medios necesarios para la consecución de un nivel de vida adecuado se deberían actualizar en el tiempo, especialmente si pudiesen haber cambiado. Igualmente, dentro de un mismo país, la consecución de esos recursos estaría en función de la región o área (rural o urbana) considerada y la uniformización no sería consistente. Es justamente en este intento de establecer medidas únicas válidas para distintas sociedades y épocas en el que la aproximación absoluta ha recibido algunas críticas.⁶

A continuación se presentan y discuten las cuatro metodologías habitualmente consideradas para aproximar el umbral de pobreza en términos absolutos.⁷

³ La cifra ha sido recientemente revisada y se propone su elevación a 1,25\$ (Ravallion et al, 2008).

⁴ Véase Kakwani y Hyun Son (2001) para una evaluación de las dos aproximaciones.

⁵ Kakwani (2003) argumenta en favor del desarrollo de umbrales de pobreza en términos absolutos en países en desarrollo en tanto que aseguran que ningún individuo tiene un estándar de vida inferior al mínimo socialmente aceptable.

⁶ Véase Asian Development Bank (2008) en una crítica al uso de umbrales de pobreza absolutos para comparar la pobreza entre países asiáticos en vías de desarrollo. Igualmente, Kakwani (2003) plantea que el umbral de pobreza absoluto establecido en 1\$ per cápita (Banco Mundial) no es consistente para comparaciones en el bienestar o pobreza ni dentro de un país ni entre países.

⁷ Véase Lorenzo y Liberati (2005).

Ingesta de energía alimenticia (Food energy intake-FEI)

Esta metodología supone la definición de una ingesta mínima de alimentos por parte de un individuo a fin de que pueda llevar a cabo una vida decente. Con esta acepción, aquellos individuos que no puedan asumir el coste de la FEI son considerados pobres. El concepto de pobreza que se deriva se construye exclusivamente a partir de la alimentación como necesidad básica. Será pues especialmente precisa en realidades subdesarrolladas en las cuales una fracción significativa del presupuesto se asigne a este concepto. En países más desarrollados, la proporción destinada a alimentación será menor y, por tanto, será necesario completar la cesta con otros bienes no alimenticios.

Tal y como plantea Deaton (1997), esta aproximación a los estándares de vida a partir del consumo de una cesta de alimentación adecuada entra en conflicto con una visión meramente economicista. El consumo básico se especifica de acuerdo a criterios nutricionales considerando la ingesta de un número de calorías mínimo para poder vivir⁸ pero no está exenta del establecimiento de prioridades; en cualquier caso, no incorpora en la confección de su composición ninguna lógica económica. A título de ejemplo, la supresión de una política de subsidios en algún producto alimenticio comportaría una cierta sustitución del mismo en favor de un producto relativamente más barato pero que no necesariamente aportaría la misma calidad nutricional.

Independientemente de los criterios y prioridades establecidos, la definición del umbral de pobreza requerirá la conversión de la información nutricional a valores monetarios. Para la valoración de la ingesta alimenticia, la aproximación del método del menor coste requiere la especificación de una o más cestas alimenticias tales que comporten la misma aportación calórica. Aquella que comporte un coste menor será considerada la correspondiente al umbral de pobreza. El método del gasto supone la comparación de la ingesta

⁸ La medida se podría enriquecer con criterios proteicos, vitamínicos, etc.

calórica de distintos grupos de consumidores con su consumo medio. Si el total de calorías obtenido con el consumo medio es inferior a la ingesta mínima, el consumo medio se reponderará por la ratio correspondiente. El valor monetario del consumo reponderado corresponderá al umbral de pobreza. En caso contrario, el propio coste de la mínima ingesta calórica corresponderá al umbral de pobreza.⁹

Coste de las necesidades básicas (Cost of basic needs-CBN)

El CBN constituye una aproximación a los métodos presupuestarios estándar utilizados en el estudio de la pobreza en tanto que supone la extensión de la metodología empleada en el FEI e incluye, no únicamente los bienes alimenticios, sino también los no alimenticios. Como primera posibilidad de cálculo, el método del menor coste requiere, al igual que en el FEI, la definición del conjunto de bienes no alimenticios así como de las cantidades óptimas de consumo. La selección de los componentes y de las cantidades adecuadas a considerar no están referenciados a una base objetiva, tal y como es el caso de la ingesta calórica en la alimentación y, por tanto, el proceso estará sujeto a significativas arbitrariedades sobre qué bienes son o no básicos y en qué cantidad.

Alternativamente, en el cálculo con el reescalado del umbral de pobreza alimenticia, el umbral de pobreza se obtiene reponderando el primero por un factor que tenga en cuenta los bienes no alimenticios. El factor puede ser calculado de acuerdo con dos aproximaciones similares.

El umbral de pobreza total basado en la alimentación (Food Based Total Poverty Line-FBTPL) supone calcular el gasto medio total de aquellos individuos para los cuales el gasto en alimentación es igual al umbral de pobreza. El coeficiente que representa la proporción del gasto en alimentación sobre el gasto total para la población o estrato

⁹ En un entorno microeconómico, esta aproximación podría explotar diferencias en el coste de consecución de esta cesta entre distintos subgrupos: urbano o rural, regional, etc.

de referencia (coeficiente de Engel) determinará el factor de reescalado.¹⁰ Esta metodología se aplica extensamente en países americanos en la identificación del colectivo afectado por la pobreza.¹¹

Con la determinación del gasto medio en otros bienes por parte de aquellos individuos para los cuales el gasto total corresponda al umbral de pobreza¹² y la consecuente suma de este gasto medio en bienes no alimenticios al umbral de pobreza en alimentación se obtiene una segunda aproximación alternativa, denominada umbral de pobreza total basado en el total (Total Based Total Poverty Line-TBTPL).¹³

Método de la insuficiencia en el consumo (Consumption insufficiency method-CI)

La aproximación del umbral de pobreza mediante la insuficiencia en el consumo constituye en realidad una extensión de la metodología CBN. En esta línea, supone también la inclusión en el cálculo de la cesta de consumo de bienes evaluados como no esenciales y en última instancia comporta una relajación del concepto de subsistencia.

¹⁰ El inverso del coeficiente de Engel está en la tradición del coeficiente de Orshanski (1965) que fijaba en un tercio esta proporción en EUA en los años 60. De acuerdo con este criterio, el umbral de pobreza se obtenía multiplicando por tres el valor de la cesta básica de productos alimenticios.

¹¹ Véase Longhi y Fernández (2002) para una aplicación utilizando el reescalado en Uruguay.

¹² Para Indonesia, Ravallion y Bidani (1994) reescalán el umbral de pobreza utilizando técnicas de regresión que estiman con datos microeconómicos la participación en alimentación sobre una función lineal del logaritmo del gasto total normalizado al coste del umbral de pobreza en alimentación.

¹³ En Feres (2001) se presenta una caracterización de la pobreza en Chile a partir de la definición de un umbral construido como la suma de la canasta alimenticia nutricional básica y de los recursos estimados requeridos por los hogares para satisfacer el resto de necesidades básicas.

Método de presupuesto estándar (Budget standard method-BS)

Como ampliación final de la noción de subsistencia, el método del presupuesto estándar considera la incorporación y valoración de una cierta cantidad de bienes en todas las categorías de gasto. Así pues, el umbral de pobreza resultante se asocia al coste agregado de todos los bienes y servicios.

3. Metodología y bases de datos

La aproximación de umbrales de pobreza absolutos mediante las metodologías descritas en la sección anterior es especialmente útil en aproximaciones microeconómicas, esto es, explotando encuestas de presupuestos familiares que caracterizan la estructura del gasto o del ingreso a nivel de hogar. Si bien la recolección de datos a nivel microeconómico se va generalizando en países desarrollados, las posibilidades de análisis en realidades en desarrollo son limitadas por la escasez de información a este nivel.¹⁴ Con todo, la explotación de información en el reparto del gasto a nivel agregado para los distintos niveles de ingreso y la derivación de umbrales de pobreza seguirá siendo igualmente válida.

Este trabajo se plantea como primer objetivo la construcción del umbral de pobreza individual o personal en las economías objeto de estudio siguiendo la metodología FEI. Con este propósito se consideran distintas canastas con una ingestión calórica mínima atendiendo a estudios nutricionales.¹⁵ Las cestas seleccionadas deberán necesariamente considerar e incluir las diferencias con respecto a patrones o hábitos de consumo entre países. A título de ejemplo, una dieta equilibrada incluirá una determinada proporción de cereales pero el desglose de esta rúbrica en distintos bienes podrá configurarse en diversas composiciones en función de la renta pero

¹⁴ El Banco Mundial, a través del programa *Living Standards Measurement Survey*, viene explorando mecanismos para desarrollar y mejorar el tipo y la calidad de datos sobre condiciones y mejoras en la calidad de vida a nivel de los hogares en países en vías de desarrollo.

¹⁵ Un requerimiento estándar propuesto por la FAO y ampliamente usado fija la consecución de 2.100 calorías por persona y día. Aspectos físicos como la altura media de la población pueden marcar diferencias entre países.

también de los gustos o hábitos del consumidor de un determinado país. Con todo, la disponibilidad de información de estas características, que sea homogénea en su obtención y tratamiento y comparable entre distintos países, es limitada.

En este estudio se explota la información recopilada por la FAO (*Food and Agriculture Organization of the United Nations*) en las denominadas *Food Balance Sheets and Commodity Balances*, a través de FAOSTAT. En estas hojas se presenta una radiografía del patrón de la oferta alimenticia siendo 2003 el último año disponible. En particular, el dominio de consumo agrícola recaba información sobre el consumo en bienes alimenticios que han sido convertidos a **equivalentes primarios**, a saber: cantidad, energía dietética, proteínas, grasas, todas ellas en términos per cápita y totales.

El número de calorías ingerido en cada país y año es distinto. A fin de homologar los resultados, los distintos componentes alimenticios considerados en cada país deben ser reponderados para que la contribución total sea la del mínimo calórico nutricional comúnmente aceptado y que en el ejercicio se uniformiza a 2.100 calorías por persona y día. Idealmente, se debería considerar una dieta que reflejase los patrones de consumo de los hogares cercanos al umbral de pobreza (primer o segundo quintil de la distribución del ingreso). Puesto que la información disponible se limita al consumo en alimentación promedio de la población de cada país, únicamente se puede reescalar la aportación calórica media al requisito nutricional establecido sin distinguir en la composición de las cestas de consumo para distintos niveles de renta. Así pues, esta aproximación no recogerá el efecto sustitución entre bienes y aportaciones calóricas relativamente más caras equiparables a otras relativamente más baratas que la población más pobre probablemente realizará.¹⁶ Por el contrario, las cestas a consumir comportarán una mayor calidad, riqueza y variedad y, serán por tanto más adecuadas en términos de bienestar.

¹⁶ El estudio recogido en la Vietnam Living Standards Survey of 1992-93 (Vietnam General Statistics Office, 2000) muestra que en este país el quintil de población más pobre pagaba 0,68 dongs por caloría ingerida mientras que el quintil más rico lo hacía a 1,38 dongs.

La estimación del coste de consecución de estos requerimientos energéticos supone evaluar las distintas cantidades consumidas per cápita por los correspondientes precios de mercado (al detalle) vigentes en cada país. Sin duda, la incidencia de la pobreza es substancialmente distinta en función del subgrupo de población que se analice: zonas urbanas o rurales, regiones o territorios, etc.

Una aproximación microeconómica requeriría el uso de precios distintos para cada uno de los subgrupos. A pesar de todo, mientras el comportamiento temporal de los precios (en formato índice) tiene un elevado grado de desagregación, la información relativa a precios de mercado es realmente pobre, especialmente en países en vías de desarrollo. En cualquier caso, puesto que en este ejercicio se pretende una comparación final entre países, se considera utilizar la información recopilada y homogeneizada en LABORSTA operada por la Oficina de Estadística de la ILO (*International Labour Office of the United Nations*) que recoge, entre otras variables, información de los precios de venta al detalle de hasta un total de 93 bienes alimenticios hasta 2007.¹⁷

El proceso de valoración de las distintas cantidades de productos alimenticios que componen las cestas de consumo a evaluar no está exento, en algunos casos, de consideraciones y particularidades, especialmente derivadas del hecho de que algunas rúbricas de consumo no coinciden exactamente con las de los precios de mercado. Con todo, la imputación busca la equivalencia entre categorías de consumo y de precios disponibles y es equiparable entre los distintos países.

En una segunda fase del trabajo se procede a la ampliación del umbral de pobreza basado en la metodología FEI a otros bienes no alimenticios mediante el reescalado del umbral de pobreza

¹⁷ Si bien los bienes para los que se recoge la información son homologables entre países, las categorías y años disponibles varían en cada uno de ellos. Igualmente, en algunos casos son precios representativos en todo el país mientras que en otros corresponden a precios en la capital o en otras ciudades del mismo.

alimenticio. En este sentido, se propone utilizar la distribución del gasto en el total de rúbricas que representa los hábitos de consumo del estrato de referencia, en este caso, el tercer decil de la distribución del ingreso per cápita en cada país y, adicionalmente como nivel intermedio de referencia, al promedio de la población.¹⁸

De acuerdo con la aproximación CBN, esta metodología supone reescalar el coste de la cesta básica asociada a la ingesta calórica mínima por la proporción que representan los gastos alimenticios en el gasto total (coeficiente de Engel) para la franja de población de referencia. Como resultado adicional, se conocerá la asignación presupuestaria de cada rúbrica y, consecuentemente, se podrán aproximar umbrales de pobreza en distintos niveles con la inclusión, o no, de las partidas presupuestarias que se consideren relevantes.

Finalmente, el estudio pretende trasladar los umbrales de pobreza per cápita a los umbrales de pobreza del hogar o familia y contrastar estos últimos con información sobre los salarios medios de los trabajadores en el sector manufacturero. Como medida complementaria, también se reporta el umbral de pobreza oficial definido por la oficina estadística correspondiente de cada país.

Las necesidades de un hogar crecen con cada miembro adicional de la misma, pero debido a las economías de escala en el consumo, no lo hacen de forma proporcional. Las necesidades de espacio en la vivienda, electricidad, etc. no son tres veces mayores, por ejemplo, para un hogar formado por tres personas que para un hogar unipersonal. Este ha sido un tema ampliamente estudiado por la literatura (véase, por ejemplo, Förster, 1994 y Atkinson, Rainwater y Smeeding, 1995) y la forma habitual de resolverlo consiste en trabajar con las *escalas de equivalencia* que asignan a cada tipo de hogar una proporción de las necesidades per cápita. En general, para determinar estos factores de proporcionalidad se tienen en cuenta el

¹⁸ Algunos trabajos definen el umbral de pobreza atendiendo a la distribución del gasto del segundo decil. Como ejemplo para Uruguay, véase Longhi y Fernández (2002).

tamaño y la edad de los miembros del hogar. Las escalas de equivalencia más empleadas son:

- Escala de equivalencia de la OCDE (también conocida como escala de equivalencia de Oxford) asigna el valor de 1 al primer miembro del hogar, el valor de 0,7 a cada uno de los adultos siguientes, y el valor de 0,5 a cada uno de los menores que forman parte del hogar.
- Escala de equivalencia de la OCDE modificada adoptada por la oficina estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) asigna el valor 1 para el primer miembro, 0,5 para los restantes adultos y 0,3 para los menores.
- Escala de equivalencia de raíz cuadrada que divide la renta del hogar por la raíz cuadrada del tamaño del hogar para atribuir la renta personal. Esto implicaría, por ejemplo, que un hogar de 4 personas tiene unas necesidades que son el doble de las de un hogar con una sola persona.

Para obtener la información sobre el tamaño del hogar, el umbral oficial de pobreza, y los salarios medios se recurre a LABORTSA (ILO) y se complementa con bases de datos nacionales para los datos no disponibles.¹⁹

¹⁹ Para España, el salario medio se obtiene de la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* (Instituto Nacional de Estadística - INE) y los datos sobre tamaño medio del hogar se obtienen a partir de la *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (base 1997)*. En relación a Polonia, los datos de la ILO se complementan con los de la encuesta *Incomes and the Living Conditions of the Population in Poland* (Oficina Central de Estadística-GUS). Para México, el tamaño medio del hogar se obtiene a partir de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y las estimaciones oficiales de pobreza se recuperan a partir del documento del Banco Mundial (2004) elaborado con datos de la ENIGH. Finalmente, para Filipinas, los últimos datos sobre número de hogares corresponden al *Census of Population* del año 2000 y los datos sobre el umbral oficial de pobreza se han obtenido a partir del *National Statistical Coordination Board (NSCB)*.

4. Presentación y análisis de resultados

A fin de poder disponer de varias cestas de consumo alimenticio que recojan distintas estructuras y posibilidades de aportación calórica y que, a su vez, muestren diferencias en hábitos entre los países estudiados asegurando la ingesta mínima, en el cálculo del umbral de pobreza basado en la metodología FEI se han seleccionado las composiciones de los años 2001, 2002 y 2003 de los países considerados.²⁰

Las Tablas A.1-A.4 en el Anexo recogen, entre otras variables, la aportación e ingesta calórica media diaria de cada producto alimenticio para cada país y en cada año así como las categorías y precios al detalle asociados.²¹ Las rúbricas de consumo consideradas son las de aquellas categorías para las que se dispone de un precio homologable. De hecho, el grado de detalle de las rúbricas de consumo disponibles es amplio y explica el total de calorías consumido en promedio por la población. No obstante, la menor disponibilidad en la correspondiente variable precio condiciona la inclusión o no de las distintas categorías.

La determinación de la composición de consumo alimenticio de menor coste comporta evaluar las distintas cestas alternativas a un nivel de precios común, en este caso del año 2005, y homologar cada ingesta calórica al estándar de referencia.

La Tabla 1 recoge, para cada país, las aportaciones calóricas y el correspondiente coste mensual en moneda local asociados a las rúbricas incluidas en el análisis (Explicado) así como el correspondiente coste reescalado del promedio total de categorías consumidas y del estándar calórico.

²⁰ En tanto que el objetivo final es contar y evaluar diversas posibles combinaciones de bienes representativas de hábitos y que aporten la misma cantidad energética, el año al que corresponden estas cestas resulta totalmente irrelevante.

²¹ Las variaciones para un mismo país entre los distintos años considerados son poco relevantes. Esta escasa variabilidad evidencia la importancia de los hábitos en el consumo y la relativa poca incidencia de efectos sustitución entre productos ante variaciones en precios.

Tabla 1. Calorías y coste de la FEI

	2001	2002	2003
ESPAÑA	Calorías/coste €	Calorías/coste €	Calorías/coste €
Promedio	3.364 / 127,03	3.430 / 130,36	3.421 / 128,03
Explicado	2.697 / 101,84	2.739 / 104,10	2.735 / 102,35
Rúbricas consideradas	25	25	25
% explicación	80,2	79,9	80,0
Estándar	2.100 / 79,30	2.100 / 79,81	2.100 / 78,59

	Calorías / coste Zloty	Calorías / coste Zloty	Calorías / coste Zloty
POLONIA			
Promedio	3.365 / 285,19	3.369 / 277,81	3.365 / 286,91
Explicado	2.640 / 223,75	2.661 / 219,43	2.661 / 226,88
Rúbricas consideradas	30	30	30
% explicación	78,5	79,0	79,1
Estándar	2.100 / 177,98	2.100 / 173,17	2.100 / 179,05

	Calorías / coste pesos	Calorías / coste pesos	Calorías / coste pesos
FILIPINAS			
Promedio	2.425 / 1.279,65	2.454 / 1.268,96	2.480 / 1.274,25
Explicado	1.984 / 1.046,93	2.017 / 1.042,99	2.055 / 1.055,88
Rúbricas consideradas	31	31	31
% explicación	81,9	82,2	82,9
Estándar	2.100 / 1.108,15	2.100 / 1085,91	2.100 / 1.079,00

	Calorías / coste Pesos	Calorías / coste Pesos	Calorías / coste Pesos
MÉXICO			
Promedio	3.178 / 682,35	3.191 / 686,04	3.170 / 687,07
Explicado	2.712 / 582,29	2.724 / 585,64	2.727 / 591,05
Rúbricas consideradas	30	30	30
% explicación	85,3	85,4	86,0
Estándar	2.100 / 450,89	2.100 / 451,48	2.100 / 455,15

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, en tanto que el número de rúbricas considerado en el análisis por disponibilidad en precios explica alrededor del 80 por ciento de la ingesta calórica total, se considera que las distintas cestas a evaluar son representativas del consumo medio de cada país y año.

En todos los países analizados, el nivel calórico medio se sitúa por encima del establecido como el mínimo estándar propuesto por la FAO. En consecuencia, la consecución del estándar calórico supondrá una ingesta alimenticia que oscila entre un 15 y un 38 por ciento por debajo de la observada en media para los distintos países.

Los resultados obtenidos en la evaluación de las distintas cestas determinan que para Filipinas y España, la canasta con un coste mínimo mensual per cápita en alimentación que asegura la ingesta de 2.100 calorías es la correspondiente a 2003 (1.079,00 pesos y 78,59€ respectivamente), mientras que para México es la del 2001 (450,89 pesos) y para Polonia la del 2002 (173,17 Zloty). Estas cifras marcarían el umbral de pobreza en cada país en 2005 basado en la metodología FEI.

Sin considerar que el desarrollo de un país comporta un aumento de los recursos necesarios para la consecución de un nivel de vida adecuado, los umbrales de pobreza absolutos obtenidos deberían actualizarse a medida que los precios de los productos varían, es decir, ajustando por la inflación. Con todo, la incidencia del encarecimiento de la vida, es decir, de cuanto cuesta mantener un determinado nivel de vida, incorpora dos aspectos; por un lado, la capacidad adquisitiva asociada a una determinada renta y por otro, el nivel de bienestar asociado al consumo de una determinada cesta. La actualización del umbral de pobreza puede realizarse pues, asumiendo exclusivamente el cambio en los precios de la misma cesta de consumo o incluyendo también la posibilidad de cambios en la misma. La primera metodología, o cálculo de un índice de precios Laspeyres, supone excluir la posibilidad de sustitución de bienes relativamente más caros por otros relativamente más baratos y por tanto está sobreestimando el encarecimiento del coste la vida; la

segunda, o cálculo de un índice de precios Paasche, recoge los efectos de sustitución entre bienes pero excluye la incidencia de estos cambios en el bienestar y, en consecuencia, supone una subestimación del encarecimiento del coste de la vida.

Teniendo en cuenta que el horizonte temporal para el que se dispone de precios de los productos finaliza en el mejor de los casos en el año 2007, se considera el cálculo de índices de precios de Laspeyres y, por tanto, se evalúa la misma cesta de consumo de referencia escogida como de menor coste en cada país, a los precios corrientes de cada año. La Tabla 2 recoge la actualización de la cesta con metodología FEI para cada país y el correspondiente índice de precios Laspeyres que aproxima el encarecimiento del coste de la vida (base 2005=100).

Tabla 2. Cestas FEI y encarecimiento del coste de la vida (Laspeyres)

	2005	2006	2007
España (cesta 2003 – €)			
Cesta 2.100 cal.	78,59	83,96	87,03
Cesta 3.421 cal.	128,03	136,78	141,78
Índice Laspeyres	100,00	106,83	110,74
Polonia (cesta 2002 – Zloty)			
Cesta 2.100 cal.	173,17	178,33	185,84
Cesta 3.369 cal.	277,81	286,10	298,14
Índice Laspeyres	100,00	102,98	107,32
Filipinas (cesta 2003– Pesos)			
Cesta 2.100 cal.	1079,00	1132,99	-
Cesta 2.480 cal.	1274,25	1338,00	-
Índice Laspeyres	100,00	105,00	-
México (cesta 2001 – Pesos)			
Cesta 2.100 cal.	450,89	494,03	-
Cesta 3.178 cal.	682,35	747,64	-
Índice Laspeyres	100,00	109,57	-

Fuente: Elaboración propia.

La extensión presupuestaria de este coste estimado para el año 2005 en alimentación al resto de elementos que garantizan una calidad y nivel de vida adecuado requiere conocer la estructura del gasto de la población. Sin duda, la proporción de gasto destinada a las distintas

rúbricas presupuestarias variará en función del nivel de ingresos. Así, con el objetivo de caracterizar la estructura del gasto de la población más pobre frente a la del promedio de cada país, se considera por un lado la distribución del gasto corriente correspondiente al tercer decil en la distribución del ingreso así como la imputable al promedio de la población. La Tabla 3 sintetiza la participación en el presupuesto general del gasto corriente de los distintos epígrafes del año de referencia. Cabe destacar que la disponibilidad y la agregación de información referente a esta estructura varían en función del país estudiado. Con todo, las categorías que se presentan son homologables entre sí.

Tabla 3. Distribución del gasto para la media de la población y para el tercer decil (2005).

	España		Polonia		Filipinas		México ⁽¹⁾	
	media	30 %	media	30 %	media	30 %	media	30 %
Alimentación y bebidas	19,86	24,30	27,86	30,50	46,10	62,80	24,69	38,02
Tabaco	1,72	2,30	1,66	1,95	-	-	-	-
Vestido y calzado	6,90	6,95	4,12	2,95	2,30	2,60	5,11	4,60
Vivienda, agua, electr., gas y otros	29,64	27,90	33,44	37,85	14,60	14,70	25,18	25,02
Equipamiento y mant. del hogar	4,50	4,00	4,16	3,40	-	-	5,47	5,08
Salud y educación	3,22	2,90	5,76	5,70	8,50	2,80	-	-
Salud	2,20	2,20	4,78	5,35	-	-	2,90	3,36
Educación	1,02	0,70	0,98	0,35	-	-	-	-
Esparcimiento y Cultura	6,10	5,05	5,54	4,05	1,20	0,40	-	-
Transporte y comunicaciones	13,26	12,75	11,64	8,50	9,90	3,30	15,69	10,80
Restaurantes y hoteles	9,16	8,75	1,64	1,65	3,30	4,10	-	-
Miscelánea de bienes y servicios	5,62	5,10	4,88	3,75	14,30	9,40	20,96	13,13

Fuentes: España y Polonia (Eurostat), Filipinas (Asian Development Bank), México (INEGI). (1) La rúbrica Alimentación y bebidas incluye el consumo dentro y fuera del hogar. Vivienda incluye otros combustibles.

Tal y como sería esperable, en el análisis de las estructuras de gasto entre países destaca la menor importancia de la rúbrica *Alimentación y bebidas* en países con un mayor nivel de desarrollo, tanto para la población más pobre como en el promedio. En correspondencia, el resto de epígrafes compensa esta pérdida relativa. Igualmente, destaca el relativo bajo peso de los capítulos *Educación y Salud*, siendo especialmente menor en aquellos países en los que la provisión pública de estos servicios es significativa.

Las Tablas 4.1 y 4.2 sintetizan, de acuerdo con esta estructura y composición, la aportación necesaria en cada rúbrica y para cada país atendiendo a tres posibles consideraciones.

Tabla 4.1

	ESPAÑA (€)			POLONIA (Zloty)		
	media 3421 cal	30 % 2100 cal	30 % 3421 cal	media 3369 cal	30 % 2100 cal	30 % 2369 cal
Alimentación y bebidas	128,03	78,59	128,03	277,81	173,17	277,81
Tabaco	11,11	7,45	12,14	16,58	11,09	17,79
Vestido y calzado	44,57	22,52	36,69	41,14	16,78	26,91
Vivienda, agua, electr., gas y otros	191,46	90,42	147,30	333,93	215,25	345,32
Equipamiento y mant. del hogar	29,07	12,96	21,12	41,54	19,34	31,02
Salud y educación	20,80	9,40	15,31	57,52	32,42	52,00
Salud	14,21	7,13	11,62	47,73	30,43	48,81
Educación	6,59	2,27	3,70	9,79	1,99	3,19
Esparcimiento y cultura	39,40	16,37	26,66	55,32	23,03	36,95
Transporte y comunicaciones	85,65	41,32	67,31	116,24	48,34	77,55
Restaurantes y hoteles	59,17	28,36	46,20	16,38	9,38	15,05
Miscelánea de bienes y servicios	36,30	16,53	26,93	48,73	21,33	34,21
Coste Total (en moneda local)	645,96	324,08	527,69	998,60	568,70	914,63

Tabla 4-2. Gasto mensual en rúbricas en la media y en el tercer decil, per cápita (2005).

FILIPINAS (Pesos)			MÉXICO (Pesos)		
media	30 %	30 %	media	30 %	30 %
2480	2100	2480	3178	2100	3178
cal	cal	cal	cal	cal	cal
1.274,25	1.079,00	1.274,75	682,35	450,89	682,35
-	-	-	-	-	-
63,57	44,67	52,76	141,22	54,55	82,56
403,56	252,57	298,27	695,89	296,72	449,04
-	-	-	151,17	60,25	91,17
234,95	48,11	56,81	-	-	-
-	-	-	80,15	39,85	60,30
-	-	-	-	-	-
33,17	6,87	8,12	-	-	-
273,65	56,70	66,96	433,62	128,08	193,83
91,22	70,44	83,19	-	-	-
395,27	161,51	190,73	579,27	155,71	235,65
2.764,10	1.718,15	2.031,09	2.763,67	1.185,93	1.794,89

Fuente: Elaboración propia.

La primera columna ilustra el desglose del gasto necesario (y el consecuente presupuesto) correspondiente al promedio de la población. En este caso, se utiliza el inverso del coeficiente de Engel, o porcentaje del gasto en *Alimentación y bebidas*, medio de la población como factor de reescalado; este término se aplica sobre el presupuesto asociado a la cesta alimenticia elegida, evaluada a precios del año 2005 y con ingesta calórica promedio. La segunda y tercera columnas recogen la distribución del gasto correspondiente al tercer decil y aplican el inverso del coeficiente de Engel correspondiente a ese estrato de población sobre un gasto alimenticio que comporte una ingesta calórica mínima de 2.100 y otra correspondiente al promedio calórico del país, respectivamente.

En consonancia, en España se necesitan 645,96€ per cápita para poder consumir 3.421 calorías, asociables a la rúbrica de alimentación, y cubrir un gasto adicional en el resto de epígrafes de acuerdo con la estructura de gasto media. Esta cifra dobla

prácticamente la necesaria para consumir 2.100 calorías y disfrutar del gasto medio asociado al tercer decil (324,08€). El presupuesto per cápita sube a 527,69€ si se considera la misma estructura de gasto pero asumiendo una ingesta media. De hecho, 2.100 calorías representan fidedignamente un umbral de pobreza en realidades sociales de subsistencia en las que pobreza y desnutrición van ligados. En este sentido, atendiendo a los países considerados, se considera mejor la aproximación a partir de la ingesta calórica media y la distribución del gasto correspondiente al tercer decil. Para Polonia, el nivel de bienestar que marca la línea de pobreza de acuerdo con este mismo criterio queda fijado en 914,63 Zloty. En Filipinas y en México los niveles mínimos quedan en 2.031,09 y 1.794,89 pesos, respectivamente.

En este punto, cabe preguntarse sobre la relación entre los umbrales construidos y las cifras oficiales reportadas por los institutos de estadística en cada país recogidas en la Tabla 5.

Tabla 5. Umbrales de pobreza oficiales, per cápita (2005)

	España a (€)	Polonia (Zloty) fuente 2006 ^(*)	Filipinas (Pesos) zona urbana ^(**)	México (Pesos) zona urbana ^(**) fuente 2002 ^(***)
Umbral oficial de pobreza per cápita anual	6.346, 8	7.435	16.032	18.612
Umbral oficial de pobreza per cápita mensual	528,9	619	1.336	1.551

Fuente: INE (España), GUS (Polonia), y ON Estadística de Filipinas, INEGI (México). ^(*) Los datos para Polonia atribuyen un valor de 7.510 Zloty al año en 2006. A esta cifra se aplica un descuento del incremento del índice de precios al consumo entre el año 2005 y 2006 (1%). ^(**) Los datos para Filipinas y México corresponden al umbral de pobreza en las zonas urbanas. Las fuentes estadísticas proporcionan umbrales distintos para las zonas rurales y las urbanas, siendo éstos superiores a aquellos. ^(***) El umbral de pobreza de México se ha obtenido a partir de la cifra oficial para 2002 en zonas urbanas (1367,4 pesos/mes) con actualización por el incremento en el índice de precios al consumo hasta 2005 (13,4%).

En general, los umbrales de pobreza oficiales calculados por los diversos servicios nacionales de estadística se encuentran comprendidos entre el valor máximo y mínimo calculados en este trabajo. Es destacable que para España el umbral de pobreza oficial prácticamente coincide con el correspondiente al valor intermedio calculado proporcionando el nivel medio de calorías e imponiendo el patrón de gasto del tercer decil. Para el caso de Polonia y México, sus respectivos umbrales oficiales de pobreza toman valores que se sitúan entre el valor mínimo (2.100 como objetivo calórico y tercer decil como patrón del gasto) y el valor intermedio (tomando las calorías medias como objetivo y utilizando igualmente el patrón de gasto del tercer decil de la población) calculados. Finalmente, para Filipinas, el umbral de pobreza oficial queda por debajo del valor mínimo que ofrece la metodología, lo cual sugiere que el método de necesidades básicas es más demandante que las definiciones oficiales de pobreza en aquel país.

Ciertamente, la unidad familiar constituye la célula básica de organización social y, además, se acepta que todas las personas que conviven en un mismo hogar disfrutan del mismo nivel de vida. Así pues, resulta especialmente relevante trasladar los resultados obtenidos per cápita a nivel de hogar. Al efecto, la Tabla 6 detalla el tamaño medio de los hogares en los países estudiados.

Tabla 6. Población, nº de hogares y tamaño medio del hogar (2005)

	España	Polonia	Filipinas	México
Población	43106664	38157100	76498735	103934163
Número de hogares	14865707	13855257	15271545	25710321
Tamaño medio del hogar	2,90	2,75	5,00	4,04

Fuente: INE (España), GUS (Polonia), y ON de Estadística de Filipinas, INEGI (México) y elaboración propia. ^(*) Los datos para el caso de Filipinas corresponden al Censo del año 2000. Del siguiente Censo (2007), se dispone de datos sólo de población, que asciende a 88574614.

Las diferencias en el tamaño medio del hogar son significativas entre países y su consideración resulta crucial en la valoración de las necesidades monetarias totales del mismo y, por tanto, aproximarse al nivel de renta necesario para garantizar un bienestar adecuado para

todos sus miembros, independientemente del número de individuos perceptores de sueldos o salarios.

En tanto que se construyen tres posibles umbrales per cápita y atendiendo a las tres escalas de equivalencia, en la Tabla 7 se presentan nueve gastos totales por hogar.

Tabla 7. Gasto mensual en la media y en el tercer decil, por hogar (2005).

	España (€)			Polonia (Zloty)			Filipinas (Pesos)			México (Pesos)		
	me	30	30	me	30	30	me	30	30	me	30	30
d.	%	%	d.	%	%	d.	%	%	d.	%	%	
3.4	2.1	3.4	3.3	2.1	2.3	2.4	2.1	2.4	3.1	2.1	3.1	
21	00	21	69	00	69	80	00	80	78	00	78	
cal	cal	cal	cal	cal	cal	cal	cal	cal	cal	cal	cal	
OECD	1.4	71	1.1	2.1	1.2	2.0	6.0	3.7	4.4	6.0	2.6	3.9
OECD	21	3	61	97	51	12	81	80	68	80	09	49
OECD	1.1	58	95	1.7	1.0	1.6	4.9	3.0	3.6	4.9	2.1	3.2
revisada	63	3	0	97	24	46	75	93	56	75	35	31
Raíz	1.1	55	89	1.6	94	1.5	6.1	3.8	4.5	5.5	2.3	3.6
cuadrada	00	2	9	56	3	17	81	42	42	55	84	08

Fuente: Elaboración propia. (*) En España y Polonia, el tamaño del hogar se ha aproximado a 3 miembros.

A fin de contextualizar los umbrales de pobreza obtenidos mediante la presente metodología, se reportan en la Tabla 8 los salarios medios en cada país. Las cifras se refieren al salario medio bruto nacional de la industria (manufacturas) y al promedio de salario percibido por hombres y mujeres.

Tabla 8. Salario medio (2005)

	España (€)	Polonia (Zloty)	Filipinas (Pesos)	México (Pesos)
Salario medio anual	21.996	25.476	155.676	49.680
Salario medio mensual	1.833	2.123	12.973	4.140

Fuente: INE (España) e ILO (Polonia, Filipinas y México).

Como se observa, el salario medio en general suele superar el umbral de pobreza para un hogar en los cuatro países estudiados. No obstante, para Polonia y México, dependiendo del umbral de pobreza

seleccionado y de la especificación de la escala de equivalencia, es posible que el salario medio no llegue a cubrir las necesidades del hogar medio. En Polonia sucede en un único caso: con el gasto correspondiente a la media de la población y las calorías medias y sólo cuando se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE; en México, sucede con este mismo caso (gasto y calorías medias) para las tres escalas de equivalencia consideradas. Estas circunstancias apuntan a que los salarios medios en estos países pueden no ser suficientes para satisfacer las necesidades del hogar medio.

5. Conclusiones

En este trabajo se han construido líneas de pobreza absoluta para un total de tres países considerados de referencia económica y geográfica así como para España. Estos umbrales reflejan el valor de los recursos necesarios para adquirir una cesta de productos básicos (alimenticios y no alimenticios) que permita mantener un mínimo nivel de bienestar o un nivel de vida adecuado.

Estas líneas de pobreza se han aproximado a partir de la construcción y evaluación de cestas de productos alimenticios que aseguren la ingesta de un mínimo y de un promedio de calorías de acuerdo con la metodología FEI, contemplando la estructura de hábitos alimenticios de cada país. En base a la asignación presupuestaria a la rúbrica de alimentación y a su correspondiente peso dentro del total del gasto, tanto en promedio como para el tercer decil, se han deducido las correspondientes asignaciones presupuestarias que garantizarían la consecución de un nivel adecuado en cada país de acuerdo con la metodología CBN. Así, la línea de pobreza en cada realidad social se ha obtenido multiplicando el valor de los productos alimentarios básicos de distintas aportaciones calóricas por el inverso de la proporción que supone el gasto en alimentación sobre el gasto total en distintos estratos de población de referencia. Esta aproximación absoluta a los umbrales de pobreza se utiliza con frecuencia en la determinación de umbrales en realidades sociales en vías de desarrollo. No obstante, ha sido objeto de crítica cuando el factor de reescalado se ha fijado en una proporción constante. En esta circunstancia, puesto que el desarrollo económico de un país hace disminuir la proporción del gasto en alimentación sobre el total, la

metodología adolece de limitaciones tanto en análisis comparados entre países como en estudios con una dimensión temporal considerable.

En este estudio se aplican factores de reescalado distintos para cada país en un estrato de población que se considera marca el umbral de pobreza per cápita (tercer decil) y en el promedio de la población. Este cálculo permite obtener valores de gasto, y en consecuencia de renta, necesarios para asegurar un nivel de vida adecuado de la población.

A fin de valorar tanto la metodología como los resultados obtenidos se comparan las magnitudes de gasto con los correspondientes ingresos medios. Para ello, y reconociendo que existen ciertas economías de escala en el consumo, en primer lugar se pasa del umbral de pobreza per cápita al umbral de pobreza por hogar, mediante el empleo de tres posibles escalas de equivalencia. En segundo lugar, se explora si el salario medio en el sector manufacturero que reciben los trabajadores (hombres y mujeres) es superior al umbral de pobreza calculado para el hogar. Se encuentra que para los casos de España y Filipinas este fenómeno se cumple, independiente del valor del umbral de pobreza considerado, mientras que para el caso de Polonia y México, el salario medio percibido en el país no excede el umbral de pobreza más demandante.

Estas conclusiones son relevantes para las políticas salariales de las empresas que operan en los países estudiados. El ejercicio de la RSC implica proveer a los trabajadores con salarios que, independientemente de los salarios mínimos legales o los salarios medios prevalentes, alcancen para satisfacer las necesidades básicas del personal. En este sentido, un compromiso importante de las empresas socialmente responsables es el pago de unos salarios dignos o "salarios de supervivencia" (living wage).

Referencias

Atkinson, A. B., L. Rainwater, T. M. Smeeding (1995). *Income distribution in OECD Countries. OECD Social Policy Studies*, n 18.

Asian Development Bank, 2008. *Key Indicators for Asia and the Pacific. Part I: Comparing poverty across countries: The role of Purchasing Power Parities.*

Banco Mundial (2004). *Poverty in Mexico: An Assessment of Conditions, Trends, and Government Strategy*

Deaton, A., 1997. *The analysis of household surveys*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, USA.

FAOSTAT Oficina de Estadística de la FAO (*Food and Agriculture Organization of the United Nations*) disponible en: <http://faostat.fao.org/>

Feres, J.C., 2001. *La pobreza en Chile en el año 2000*, División Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.

Förster, M. F. (1994). "Measurement of Low Incomes and Poverty in a Perspective of International Comparisons", *OECD Labour Market and Social Policy Occasional Paper*, 14.

Kakwani, N., 2003, *Issues in Setting Absolute Poverty Lines*. Poverty and Social Development Papers, No 3. Asian Development Bank.

Kakwani, N. y Hyun Son, 2001, *On Specifying Poverty Lines*. Asian Development Bank Poverty Forum. Manila: ADB.

LABORSTA Oficina de Estadística de la ILO (*International Labour Office of the United Nations*) disponible en: <http://laborsta.ilo.org/>

Longhi, A., Fernández, T., 2002. *Dinámica y determinantes de la pobreza. El caso uruguayo en el período 1991-2000*. Informes de Investigación, 31. Dept. Sociología. Red Académica Uruguaya (RAU).

Lorenzo, G., Liberati, P., 2005. *Impacts of Policies on Poverty. Absolute Poverty Lines*, EASYPol On-line resource materials for policy making. FAO.

Orshanski, M. (1965). *Counting the Poor: Another Look at the Poverty Profile*, Social Security Bulletin Vol 28.

Ravallion, M., Bidani, B., 1994. *How Robust is a Poverty Profile?*, The World Bank Economic Review, 8(1), pp 75-102.

Ravallion M., Chen, S. y Sangraula, P., 2008. *Dollar a Day Revisited*, The World Bank, Policy Research Working Paper, No. 4620. Development Research Group.

SAI, Social Accountability Internacional, 2008. Social Accountability 8000 (SA8000), International Standard.

Vietnam: General Statistical Office. 2000. *Viet Nam Living Standards Survey, 1992-1993*. Statistical Publishing House, Hanoi.

Anexo on line en: <http://www.usc.es/economet/eedi.htm>

ANEXO

Abreviaturas en las tablas A1-1, A2-1, A3-1 y A4-1:

g=g/cap/day

kcal=kcal/cap/day

Prot.=Protein (g/cap/Day)

Fat= Fat (g/cap/day)

Tabla A1-1. España.

	CESTA 2001				CESTA 2002				CESTA 2003			
	g	kc al	Pr ot.	F at	g	kc al	Pr ot.	F at	g	kc al	Pr ot.	F at
Apples	43, 84	22	0	0	43, 8	22	0	0	38, 4	19	0	0
Beer	180 ,82	89	0		18 0,8	89	0		18 0,8	89	0	
Bovine Meat	38, 36	47	5	2	41, 1	50	6	2	41, 1	50	6	2
Butter, Ghee	0	14	0	1	0	16	0	1	0	15	0	1
Cheese	16, 44	61	4	4	19, 2	66	5	4	19, 2	67	5	5
Coffee	8,2 2	4	0		8,2	4	0		8,2 2	4	0	
Eggs	38, 36	54	4	3	41, 1	59	4	4	35, 6	50	4	3
Freshwat er Fish	5,4 8	3	0	0	5,5	3	0	0	5,4 8	3	0	0
Grapes	16, 44	11	0	0	21, 9	16	0	0	8,2 2	6	0	0
Lemons, Limes	27, 4	5	0	0	27, 4	5	0	0	30, 14	5	0	0
Milk, Whole	271 ,23	17 6	8	1 0	27 6,7	18 0	9	1 0	27 4,0	17 8	9	1 0
Olive Oil	30, 14	28 1		3 1	30, 1	28 3		3 2	30, 14	28 3		3 2
Onions	46, 58	19	0	0	46, 6	18	0	0	43, 84	17	0	0

Oranges, mandari nes	109 ,59	37	0	0	11 5,1	39	0	0	90, 41	31	0	0
Peas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0
Pigmeat	175 ,34	28 5	17	2 3	17 8,1	28 8	17	2 3	18 0,8	29 1	17	2 3
Potatoes	219 ,18	14 3	3	0	21 9,2	14 3	3	0	21 3,7	14 0	3	0
Poultry Meat	71, 23	89	10	4	71, 2	90	10	4	82, 2	10 3	12	5
Rice (Paddy Eq)	30, 14	75	1	0	30, 1	77	1	0	27, 4	71	1	0
Sugar, Raw Eq	90, 41	32 3	0		90, 4	32 4	0		90, 4	32 5	0	
Sunflow erseed Oil	24, 66	23 8	0	2 6	24, 7	23 9	0	2 7	27, 4	25 4	0	2 8
Tea	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
Tomatoe s	136 ,99	24	1	0	13 1,5	23	1	0	11 5,1	21	1	0
Wheat	238 ,36	63 4	20	2	24 1,1	64 1	20	2	24 1,1	64 4	20	2
Wine	93, 15	63			90, 4	62			96, 6	68		

Tabla A1-2. España

PRECIOS EN EUROS			
	2005	2006	2007
Apples	1,35	1,57	1,71
Beer	1,29	1,35	1,38
Beef w-w/o bone	5,91	6,46	7,24
Butter	7,56	7,60	7,60
Cheese, other	9,64	9,84	9,84
Coffee	5,28	5,60	5,64
Chicken eggs (12)	1,34	1,38	1,50
Fish, fresh	8,94	9,08	8,72
Grapes	1,81	2,02	2,17
Lemons	1,56	1,38	1,54
Cow's milk,1l	0,83	0,79	0,93
Olive oil	3,52	4,32	3,42
Onions, cooking	0,83	0,91	0,99
Oranges	1,49	1,60	1,78
Chickpeas, dried	2,10	2,15	2,27
Pork w-w/o b	6,14	6,51	6,40
Potatoes	0,58	0,79	0,76
Chicken, cleaned	2,22	2,53	3,07
Rice, long grain	1,02	1,02	1,05
Sugar, White	0,91	0,91	0,91
Salad/cooking oil	1,14	1,14	1,37
Tea, Black	31,0	31,50	31,50
Tomatoes	1,71	1,86	1,91
Wheat flour, white	0,58	0,59	0,68
Red table wine	0,99	1,02	1,0

Tabla A2-1. Filipinas

	CESTA 2001				CESTA 2002				CESTA 2003			
	g	kcal	Prot	Fa	g	kcal	Prot	Fa	g	kcal	Prot	Fa
			t	t			t	t			t	t
Apples	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	1	0	0
Bananas	76,71	48	0	0	95,8	61	0	0	93,1	59	0	0
					9				5			
Beans	0,0	9	0	0	0,0	8	0	0	0,0	8	0	0
Beer	27,40	12	0		27,4	12	0		27,4	12	0	
					0				0			
Bovine Meat	10,96	17	1		10,9	17	1		8,22	14	1	
					6							
Butter, Ghee	0,0	2	0		0,0	2	0		0,0	2	0	
Cassava	54,80	57	0	0	52,0	54	0	0	52,0	53	0	0
					6				6			
Cheese	0,0	2	0		0,0	1	0		0,0	2	0	
Coconuts–in Copra	8,22	10	0	0	8,22	10	0	0	8,22	10	0	0
Coffee	2,74	2	0		2,74	2	0		2,74	1	0	
Eggs	16,44	24	1		16,4	26	2		16,4	26	2	
					4				4			
Freshwater Fish	13,70	9	1		13,7	9	1		13,7	9	1	
					0				0			
Grapes	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0
Groundnuts (shell eq)	2,74	12	0	1	2,74	12	0	1	2,74	11	0	1
Maize	13,70	31	0	0	10,9	24	0	0	13,7	34	0	0
					6				0			

Poultry Meat	21,92	28	2	21,9	29	2	21,9	30	2			
				2			2					
Rice (Paddy Eq)	438,3	105	18	2	457,5	109	19	2	452,1	108	19	2
	6	2			5	6			1	7		
Sugar, Refined Eq	63,01	249			63,0	250			65,7	260		
					1				5			
Sunflowerseed Oil	0,0	0		0	0,0	0		0	0,0	0		0
Sweet Potatoes	16,44	17	0	0	16,4	16	0	0	16,4	16	0	0
					4				4			
Tea	0,0	0	0		0,0	0	0		0,0	0		0
Tomatoes	5,48	1	0	0	5,48	1	0	0	5,48	1	0	0
Wheat	87,67	240	6	0	68,4	196	5	0	79,4	223	6	0
					9				5			
Yams	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0

Tabla A2-2. Filipinas
PRECIOS EN PESOS (Manila)

	2005	2006	2007
Apples	70,44	82,74	
Bananas	12,06	11,77	
Moong beans, dried	47,27	48,93	
Beer	49,26	52,62	
Beef w-w/o bone	185,0	190,78	
Butter	230,98	248,64	
Cassava	11,27	12,49	
Cheese, cheddar	212,96	225,36	
Coconuts	23,80	23,32	
Coffee	168,82	173,88	
Chicken eggs (12)	41,64	47,28	
Fish, fresh	75,51	88,15	
Grapes	144	155,44	
Peanuts (in shell)	54,26	55,10	
Corn (maize) w/ grain	18,0	18,0	
Cow's milk 1l	66,36	74,52	
Rolled oats(oatmeal)	175,82	184,98	
Onions, cooking	70,84	77,33	
Oranges	71,67	77,55	
Pork chops w-w/o b	127,87	127,85	
Pineapple, fresh	29,42	31,22	
Potatoes	32,50	42,69	
Chicken, cleaned	98,88	102,59	
Rice, long grain	21,39	21,27	
Sugar, White	30,62	39,38	
Salad/cooking oil	68,56	70,42	
Sweet Potatoes	16,39	30,29	

Tabla A3-1 México

	CESTA 2001				CESTA 2002				CESTA 2003			
	g	kc al	Pr ot.	F at	g	kc al	Pr ot.	F at	g	kc al	Pr ot.	F at
Animal Fats	8,2 2	62	0	7	8,2 2	63	0	7	8,2 2	68	0	7
Apples	13, 70	7	0	0	13, 70	7	0	0	13, 70	7	0	0
Bananas	43, 84	31	0	0	41, 10	28	0	0	43, 84	30	0	0
Beans	27, 40	10 0	5	0	30, 14	10 7	5	0	30, 14	10 8	5	0
Beer	134 ,25	49	0		12 6,0	45	0		13 1,5	48	0	
Bovine Meat	49, 32	59	7	3	49, 32	61	7	3	46, 58	58	7	3
Butter, Ghee	0,0	10	0	1	0,0	11	0	1	0,0	12	0	1
Cheese	5,4 8	25	1	2	5,4 8	25	1	2	5,4 8	24	1	1
Coffee	2,7 4	1	0		2,7 4	1	0		2,7 4	2	0	
Eggs	43, 84	58	4	3	41, 10	57	4	3	41, 10	56	4	3
Freshwa ter Fish	2,7 4	2	0	0	2,7 4	2	0	0	2,7 4	2	0	0
Grapes	5,4 8	1	0	0	5,4 8	1	0	0	5,4 8	2	0	0
Groundn uts	2,7 4	19	0	1	2,7 4	17	0	1	2,7 4	15	0	1

Onions	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0
Oranges, Mandari nes	104 ,11	27	0	0	98, 63	25	0	0	10 1,4	26	0	0
Peas	0,0	1	0	0	0,0	1	0	0	0,0	1	0	0
Pigmeat	32, 88	11 3	3	1 0	32, 88	11 5	3	1 0	32, 88	11 3	3	1 0
Pineappl es	13, 70	3	0	0	13, 70	3	0	0	16, 44	3	0	0
Potatoes	41, 10	27	0	0	38, 36	25	0	0	46, 58	30	0	0
Poultry Meat	63, 01	88	6	6	65, 75	93	7	7	68, 49	96	7	7
Rice (Paddy Eq)	21, 92	56	1	0	19, 18	55	1	0	19, 18	55	1	0
Sugar (Raw Eq)	120 ,55	43 4			12 6,0	45 6			12 8,8	46 1		
Sunflow erseed Oil	0,0	20	0	2	0,0	16	0	1	0,0	19	0	2
Tomatoe s	38, 36	6	0	0	30, 14	5	0	0	32, 88	6	0	0
Wheat	101 ,37	27 7	7	0	10 1,4	27 4	7	0	98, 63	27 3	7	0
Wine	0,0	0			0,0	0			0,0	0		

Tabla A3-2. México

PRECIOS EN PESOS (Cd. de México)			
	2005	2006	2007
Lard	15,0	16,0	
Apples	20,40	27,67	
Bananas	9,20	13,0	
Haricots beans, dried	12,0	13,0	
Beer	15,75	19,14	
Beef w-w/o bone	61,45	61,45	
Butter	52,24	57,24	
Cheese, cheddar / other	16,82	68,50	
Coffee	108,76	108,60	
Chicken eggs (12)	8,50	7,92	
Fish, fresh	51,20	60,0	
Grapes	26,80	40,0	
Peanuts w/o shell, groundnuts	62,40	51,20	
Lemons	10,0	10,0	
Corn (maize), flour	6,16	6,33	
Cow's milk,1l	8,92	9,50	
Rolled oats (oatmeal)	27,50	27,50	
Onions, cooking	7,60	10,0	
Oranges	4,60	4,33	
Chickpeas dried	22,0	18,0	
Pork chops w-w/o b	64,95	64,95	
Pineapple, fresh	7,05	16,50	
Potatoes	17,70	11,90	
Chicken, cleaned	27,60	28,0	
Rice, long grain	9,42	9,98	
Sugar White	7,10	10,0	

Tabla A4-1. Polonia

	CESTA 2001				CESTA 2002				CESTA 2003			
	g	kc al	Pr ot.	F at	g	kc al	Pr ot.	F at	g	kc al	Pr ot.	F at
Animal Fats	38, 36	22 1	0	2 4	38, 36	22 7	0	2 5	38, 36	22 2	0	2 4
Apples	43, 84	22	0	0	43, 84	21	0	0	43, 84	21	0	0
Bananas	13, 70	8	0	0	5,4 8	4	0	0	5,4 8	4	0	0
Beans	0,0	6	0	0	0,0	6	0	0	0,0	4	0	0
Beer	178 ,08	88	0		19 1,8	94	0		20 2,7	99	1	
Bovine Meat	16, 44	22	2	1	13, 70	21	2	1	16, 44	23	2	1
Butter, Ghee	10, 96	86	0	9	10, 96	87	0	9	10, 96	89	0	1 0
Cheese	32, 88	13 1	8	1 0	32, 88	13 7	8	1 0	35, 62	13 8	8	1 1
Coffee	5,4 8	3	0		5,4 8	3	0		5,4 8	3	0	
Eggs	30, 14	42	3	2	30, 14	45	3	3	30, 14	44	3	3
Freshwat er Fish	2,7 4	3	0	0	2,7 4	3	0	0	2,7 4	3	0	0
Grapes	8,2 2	7	0	0	8,2 2	5	0	0	8,2 2	5	0	0
Lemons,	5,4	1	0	0	5,4	1	0	0	5,4	1	0	0

Mandarines	92				44				70			
Peas	2,7 4	12	0	0	2,7 4	12	0	0	2,7 4	9	0	0
Pigmeat	126 ,03	26 0	14	2 1	12 8,8	26 7	15	2 2	13 7,0	28 0	15	2 3
Pineapples	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0
Potatoes	353 ,43	23 8	5	0	35 3,4	23 8	5	0	35 6,2	23 8	5	0
Poultry Meat	43, 84	59	6	3	52, 06	67	7	3	52, 06	66	7	3
Rice (Paddy Eq)	5,4 8	19	0	0	5,4 8	19	0	0	5,4 8	16	0	0
Sugar, Refined Eq	112 ,33	43 6			11 2,3	43 7			11 2,3	43 7		
Sunflowerseed Oil	0,0	17	0	1	0,0	17	0	2	0,0	15	0	1
Tea	0,0	0	0		0,0	0	0		0,0	0	0	
Tomatoes	24, 66	5	0	0	19, 18	4	0	0	16, 44	3	0	0
Wheat	298 ,63	85 7	27	2	29 3,2	86 3	27	2	29 8,6	85 9	27	2
Wine	2,7 4	3	0		2,7 4	4	0		2,7 4	4	0	

Tabla A4-2. Polonia

PRECIOS EN ZLOTY			
	2005	2006	2007
Lard	5,12	4,44	4,40
Apples	2,09	2,13	3,49
Bananas	5,17	3,89	4,51
Haricots beans, dried	5,04	5,59	6,43
Beer	5,19	5,16	5,19
Beef w-w/o bone	18,0	19,74	20,28
Butter	15,60	15,20	19,72
Cheese	15,88	15,84	20,56
Coffee	18,48	19,44	22,68
Chicken eggs (12)	4,20	4,20	4,56
Fish, fresh	11,85	11,67	12,51
Grapes	5,56	5,74	6,63
Lemons	5,04	4,38	5,60
Cow's milk 1l	7,48	7,43	7,50
Rolled oats (oatmeal)	3,34	3,48	4,20
Olive oil	32,72	37,20	38,48
Onions, cooking	1,28	1,90	1,62
Oranges	4,83	5,08	5,71
Split peas (gram dal) dried	2,56	2,58	2,82
Pork chops loin-w/o b	13,13	13,34	13,29
Pineapple, tinned	5,80	5,24	5,43
Potatoes	0,83	1,25	0,74
Chicken, cleaned	5,34	4,80	6,24
Rice, long grain	2,62	2,69	2,97
Sugar, white	3,07	3,34	2,93